



“2014, Año de Octavio Paz”

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA  
LXII LEGISLATURA  
OFICIO No.: D.G.P.L. 62-II-7-1549  
EXP. 4229

Dip. Gerardo Gaudio Rovirosa,  
Presidente de la Comisión de  
Recursos Hidráulicos  
Edificio.

La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 11 de junio del año en curso, dio cuenta con el oficio de CONAGUA, con el que remite contestación al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que informen de los avances en la ejecución del Convenio de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de México, con el objeto de llevar a cabo el embovedamiento del Río de los Remedios en los límites de Nezahualcóyotl y Ecatepec, firmado el 29 de julio de 2013, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre de 2013, además de las acciones complementarias para la atención de los problemas sanitarios y de inundaciones que sufren recurrentemente los habitantes de esta zona.

La Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dictó el siguiente trámite: “Remítase a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para su conocimiento”.

México, D. F., a 11 de junio de 2014.



  
Dip. Angelina Carreño Mijares  
Secretaria

ANEXO: Copia del documento.

JJV/rgj





COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO No. BOO.C.A.- 025

México, D.F., a 20 de mayo de 2014

*La Presidencia de la  
Mesa Directiva de la  
Vuelta*

DIP. MARCELO DE JESÚS TORRES COFIÑO  
VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza C.P.  
15960, México D.F. Edificio A, 2do piso.

En atención a su oficio D.G.P.L 62-II-7-1497, sobre el Punto de Acuerdo mediante el cual la Cámara de Diputados solicita a la CONAGUA y al Gobierno del Estado de México, para que a la brevedad posible informen de los avances en la ejecución del convenio de coordinación celebrado entre la SEMARNAT, a través de la CONAGUA y el Estado de México, con el objeto de llevar a cabo el embovedamiento del Río de los Remedios en los límites de Nezahualcóyotl y Ecatepec, firmado el 29 de julio de 2013 y publicado en el diario oficial de la federación el 2 de septiembre de 2013, además de las acciones complementarias para la atención de los problemas sanitarios y de inundaciones que sufren recurrentemente los habitantes de esta zona.

Al respecto, y en ejercicio de las atribuciones que confiere a esta Coordinación de Asesores de la Dirección General, el artículo 16 fracción VI del Reglamento Interior de esta Comisión, me permito adjuntar la respuesta, sobre el exhorto a esta Comisión Nacional del Agua.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

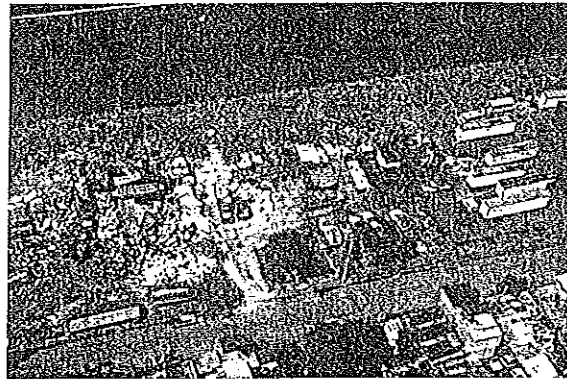
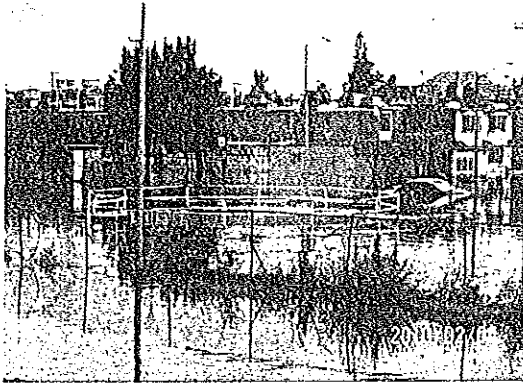
**ATENTAMENTE**  
**EL COORDINADOR DE ASESORES**

**ING. ALFONSO CAMARENA LARRIVA**

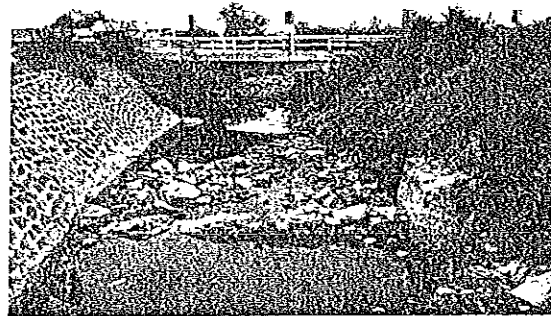
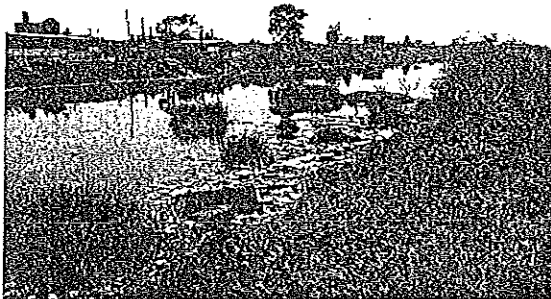
Informe de avances en la ejecución del Convenio de Coordinación entre la SEMARNAT, a través de la CONAGUA y el Estado de México, con el objeto de llevar a cabo el embovedamiento del Río de los Remedios en los Límites de Nezahualcóyotl y Ecatepec

## 1. Problemática

- Desbordamientos recurrentes, por ejemplo los ocurridos el 4/febrero/2010 y 30/junio/2011.
- Por su condición de cauce a cielo abierto, este tramo del río es susceptible a convertirse en tiradero clandestino de residuos sólidos.



- Los residuos sólidos generan reacciones anaerobias con desprendimiento de metano ( $CH_4$ ) y dióxido de carbono ( $CO_2$ ), así como trazas de gases de olor punzante, como el ácido sulfhídrico ( $H_2S$ ), amoníaco ( $NH_3$ ) y aminas, entre otros, lo que causa molestias a la población y representa un riesgo a la salud.



*[Handwritten signature]*

Informe de avances en la ejecución del Convenio de Coordinación entre la SEMARNAT, a través de la CONAGUA y el Estado de México, con el objeto de llevar a cabo el embovedamiento del Río de los Remedios en los Límites de Nezahualcóyotl y Ecatepec

## 2. Atención a la problemática

En el pasado:

- Construcción del Túnel Interceptor Río de los Remedios.
- Construcción de la Planta de Bombeo El Caracol.
- Construcción y entrada en operación de la Planta de Bombeo Casa Colorada Profunda.
- Construcción del primer tramo del Túnel Emisor Oriente.

En la gestión actual:

- Construcción de las Captaciones de Túnel Interceptor Río de los Remedios y Puesta en Operación.
- Construcción de las Captaciones de Túnel Emisor Oriente y Puesta en Operación del Tramo Uno.
- Puesta en Operación de la Planta de Bombeo El Caracol.

La entrada en operación de las obras enlistadas mitiga significativamente la problemática de los desbordamientos e inundaciones en la zona, al sustituir la conducción de las aguas de lluvia y sanitarias para llevarlas a través de los túneles interceptor Río de los Remedios y Emisor Oriente, primera etapa.

Aspecto por atender:

- Saneamiento del cauce.
- Mayor capacidad de regulación.

Esta sustitución ha permitido desalojar por gravedad a los túneles, el bombeo que se hacía de las aguas de las colonias de las aguas vecinas al río.

## 3. Convenio

El pasado 02 de septiembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Convenio "de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de México, con el objeto de llevar a cabo el embovedamiento del Río de los Remedios en los límites de Nezahualcóyotl y Ecatepec", con fecha del 29 de junio del mismo año.

Informe de avances en la ejecución del Convenio de Coordinación entre la SEMARNAT, a través de la CONAGUA y el Estado de México, con el objeto de llevar a cabo el embovedamiento del Río de los Remedios en los Límites de Nezahualcóyotl y Ecatepec

El objeto del convenio comprende las siguientes acciones:

### Concepto 1 Estudios y Proyectos

| No. | OBRA Y/O ACCIÓN  | UNIDAD   | CANTIDAD |
|-----|--|----------|----------|
| 1.1 | Estudio de impacto ambiental   | Estudio  | 1        |
| 1.2 | Estudio socioeconómico   | Estudio  | 1        |
| 1.3 | Proyecto ejecutivo del embovedamiento del Río de los Remedios desde el Gran Canal al Dren General del Valle. | Proyecto | 1        |

### Concepto 2 Obras

| No. | OBRA Y/O ACCIÓN  | UNIDAD | CANTIDAD |
|-----|--|--------|----------|
| 2.1 | Construcción del embovedamiento del Río de los Remedios desde el Gran Canal al Dren General del Valle. | km     | 7.2      |

## 4. Planeación de las acciones:

Las actividades a realizar se han programado como se muestra en el siguiente cuadro:

| Calendario de Ejecución |  |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                   |                  |
|-------------------------|--|------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|
| No.                     | Obra/Acción/Actividad  | 2013             | 2014             |                   |                  |                  | 2015             |                   |                  |                  | 2016             |                   |                  |
|                         |  | Quarto Trimestre | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre |
| 1                       | Planeación   |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                   |                  |
| 2                       | Preliminares (tramite de recursos, expediente de licitación, visto bueno entidad normativa)                |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                   |                  |
| 3                       | Procedimiento de adjudicación para la elaboración del proyecto ejecutivo                                   |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                   |                  |
| 4                       | Elaboración Proyecto Ejecutivo (Incluyendo Manifestación de Impacto Ambiental y Evaluación Socioeconómica) |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                   |                  |
| 5                       | Autorización ambiental e ingreso a la Cartera de Inversión de la SHCP                                      |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                   |                  |
| 6                       | Procedimiento de adjudicación de la obra   |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                   |                  |
| 7                       | Ejecución de la obra   |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                   |                  |                  |                  |                   |                  |

Informe de avances en la ejecución del Convenio de Coordinación entre la SEMARNAT, a través de la CONAGUA y el Estado de México, con el objeto de llevar a cabo el embovedamiento del Río de los Remedios en los Límites de Nezahualcóyotl y Ecatepec

## 5. Situación actual

Al mes de mayo del presente año se tienen los siguientes avances:

| No. | Obra/Acción/Actividad  | Situación actual (mayo 2014) |            |              |
|-----|--|------------------------------|------------|--------------|
|     |  | Concluido                    | En proceso | Por ejecutar |
| 1   | Planeación   |                              |            |              |
| 2   | Preliminares (tramite de recursos, expediente de licitación, visto bueno entidad normativa)                |                              |            |              |
| 3   | Procedimiento de adjudicación para la elaboración del proyecto ejecutivo                                   |                              |            |              |
| 4   | Elaboración Proyecto Ejecutivo (incluyendo Manifestación de Impacto Ambiental y Evaluación Socioeconómica) |                              |            |              |
| 5   | Autorización ambiental e ingreso a la Cartera de Inversión de la SHCP                                      |                              |            |              |
| 6   | Procedimiento de adjudicación de la obra   |                              |            |              |
| 7   | Ejecución de la obra   |                              |            |              |

## 6. Evidencias

Anexo A, entrega de expediente de licitación a la Coordinación de Licitaciones.  
Anexo B, oficio de Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos.  
Anexo C, Acta de Fallo.

## 7. Conclusión

De acuerdo con la planeación inicial se han concluido los procesos previstos hasta la fecha, aunque existe un atraso de cinco semanas en la contratación; sin embargo el periodo de ejecución pactado en el procedimiento de adjudicación es de ocho meses, por lo que se concluye que estamos en tiempo para la terminación del proyecto de acuerdo a la planeación indicada.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

"2014, Año de Octavio Paz"

*La Presidencia de la Mesa  
Directiva de la Cámara de  
Junio 19 del 2014*

**MESA DIRECTIVA**

OFICIO No. CP2R2A.-805

México, D. F., 11 de junio de 2014.

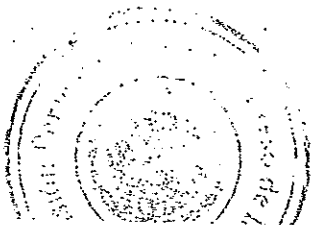
**CC. SECRETARIOS DE LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESENTES**

Para los efectos correspondientes, me permito remitir a ustedes, oficios en respuesta a diversos acuerdos aprobados por la Cámara de Diputados, mismos que se anexan:

- Uno, de la Dirección General Adjunta de Vinculación con los Poderes Legislativo y Judicial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Dos, de la Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública.
- Dos, de la Dirección General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Dos, de la Dirección General Adjunta de Vinculación Social de la Secretaría de Salud.
- Tres, de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud.
- Uno, de la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Dos, de la Coordinación de Asesores de la Comisión Nacional del Agua.
- Uno, de la Dirección General Adjunta de Estudios Interinstitucionales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Uno, de la Dirección General de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Energía.
- Uno, de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.
- Uno, de la Presidencia del Instituto Nacional de las Mujeres.
- Uno, de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Uno, del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- Uno, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Uno, del Gobierno del estado de Oaxaca.
- Uno, del Gobierno del estado de Guanajuato.
- Uno, del Gobierno del estado de Morelos.
- Cuatro, del Gobierno del estado de México.
- Seis, del Gobierno del estado de Aguascalientes.
- Uno, del Gobierno del estado de Nayarit.
- Cinco, del Gobierno del Distrito Federal.
- Uno, del Congreso del estado de Morelos.
- Uno, del Congreso del estado de Puebla.

Atentamente

**DIP. HÉCTOR H. GUTIÉRREZ DE LA GARZA**  
Vicepresidente





LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.  
PRESIDENCIA**

*"2014, Año de Octavio Paz"*

Palacio Legislativo de San Lázaro a 13 de mayo de 2014  
CVASF/LXII/0430/2014  
Asunto: Solicitud de Auditoría

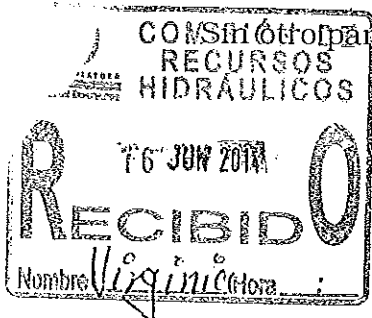
**DIP. GERARDO GUADIANO ROVIROSA**  
Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos  
Presente

En relación al oficio DGPL 62-II-7-1499 de fecha 30 de abril del año en curso, mediante el cual se remite a esta Presidencia proposición con punto de acuerdo por el que:

*"Se solicita a la ASF audite el Proyecto de Limpieza, Desazolve y Entubamiento del Río de los Remedios, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera de las entidades fiscalizadas; comprobar si se observó lo dispuesto en el Presupuesto, la Ley de Ingresos y demás disposiciones legales aplicables, así como la práctica de auditorías sobre el desempeño para verificar el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas federales, conforme a las normas y principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad."*

Sobre el particular me permito informar a Usted que la Auditoría Superior de la Federación ha dado respuesta a su solicitud mediante oficio **OASF/0583/2014**, de fecha 09 de noviembre de 2013, de la cual se anexa copia para los efectos conducentes a que haya lugar.

Sobre el particular por el momento, quedo a sus órdenes.

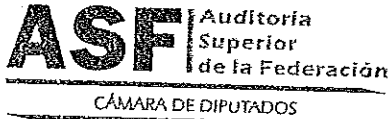


JLMS/JCRH/vlh

Atentamente  
  
DIP. JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA



"2014, Año de Octavio Paz"



OFICINA DEL AUDITOR SUPERIOR  
DE LA FEDERACIÓN

OFICIO No. OASF/0583/2014

México, D.F., a 9 de junio de 2014

Página 1 de 1

Entada 353  
Corresp ASF  
CASF/LXII/430/14

DIPUTADO FEDERAL  
JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
P R E S E N T E

Nos referimos al comunicado CVASF/LXII/0315/2014, por medio del cual remite copia del oficio D.G.P.L. 62-II-7-1499, con el Punto de Acuerdo en los términos siguientes:

"...Segundo.- La Cámara de Diputados solicita a la Auditoría Superior de la Federación audite el Proyecto de Limpieza, Desazolve y Entubamiento del Río de los Remedios, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera de las entidades fiscalizadas; comprobar si se observó lo dispuesto en el Presupuesto, la Ley de Ingresos y demás disposiciones legales aplicables, así como la práctica de auditorías sobre el desempeño para verificar el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas federales, conforme a las normas y principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad."

Sobre el particular, nos permitimos informar a usted que el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013, incluye una auditoría donde se revisará el siguiente tema:

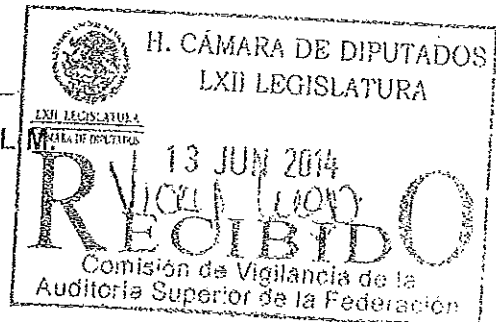
"Embovedamiento del Río de los Remedios en los Límites de Nezahualcóyotl y Ecatepec, en el Estado de México."

El resultado de esta auditoría se incorporará al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013, que se presentará a la Cámara de Diputados por conducto de la Comisión de Vigilancia, que usted dignamente preside, a más tardar el 20 de febrero de 2015.

Reiteramos a usted la seguridad de nuestra distinguida consideración.

EL AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

  
CPC. JUAN MANUEL PORTAL



C.c.p. C.P. Juan Javier Pérez Saavedra.- Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la ASF.  
Lic. Roberto Salcido Aquino.- Auditor Especial de Desempeño de la ASF.  
Coordinación de Planeación y Programación de la ASF.

02297

Av. Coyoacán N° 1501, Colonia Del Valle, C.P. 03100, México, D.F., Tel.: 52.00.15.00

[www.asf.gub.mx](http://www.asf.gub.mx)